



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00983-2015

Bogotá, D.C.,



MinCIT

2-2015-019152
2015-11-27 03:25:58 PM FOL: 1
MEDIO: Email ANE:
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: CARMENZA FIGUEROA

Señora
CARMENZA FIGUEROA
asesoriaintegrada1987@yahoo.com.co

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	19 de 11 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-987 -CONSULTA
Tema	Gastos de Representación

Respetada señora:

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información; en virtud de lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, se permite informar del traslado de la referida consulta, a la DIAN por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,

Wilmar Franco F.
WILMAR FRANCO FRANCO

Presidente

Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Gabriel Suarez C.

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Conmutador (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v10



Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP -10-00984-2015

Bogotá, D.C.,

Doctor
PEDRO PABLO CONTRERAS CAMARGO
Subdirector de Gestión Normativa y Doctrina (E)
DIAN
Carrera 8 No. 6 C 38 Piso 6 Bogotá



MINCIT

2-2016-019376
2015-12-01 03:40:50 PM FOL: 1
MEDIO: Email ANE: 1
REM: WILMAR FRANCO FRANCO
DES: DIAN BOGOTÁ

Asunto: Consulta
Destino: Externo
Origen: 10

REFERENCIA	
Fecha de Radicado	19 de 11 de 2015
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2015-987 -CONSULTA
Tema	TRASLADO Gastos de Representación

Respetado doctor:

Por considerarlo de su competencia, nos permitimos trasladar consulta recibida de la señora CARMENZA FIGUEROA, de acuerdo con lo previsto en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Sabremos apreciar que para efectos de nuestros controles, una vez resuelta la referida consulta, nos aporten copia de la misma.

Cordialmente,

Wilmar Franco F.
WILMAR FRANCO FRANCO
Presidente

Anexo: Lo anunciado en 1 folio

Proyectó: María Amparo Pachón P.
Consejero Ponente: Wilmar Franco F.
Revisó y aprobó: Wilmar Franco F., Gabriel Suarez C.

Nit. 830115297-6

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co

DIAN No. Radicado 000E2015047857
Fecha 2015-12-04 03:34:11 PM
Remitente MINCOMERCIO
Destinatario SUB GES NORMATIVA DOCTRINA
Anexos 0 Folios 3



COR-000E2015047857



GD-FM-009.v10